



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2019, aprobó inicialmente el proyecto de «Rehabilitación de vivienda unifamiliar de Marmellar de Abajo-Modificado 2 refundido» redactado por D. Blas Antonio Barbero Briones, Arquitecto, con un presupuesto de base de licitación de 147.977,87 euros.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 5 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,  
Óscar Alonso González